

**EL SEÑOR**  
**D. Norberto Gandarillas de la Pedraja**  
**HA FALLECIDO EL DIA 22 DE ENERO DE 1918**  
A LA EDAD DE 60 AÑOS  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**  
Su desconsolada esposa doña Inés González; sus hijos doña Isabel, doña Angela, don Víctor y doña Inés; hermanos doña Isabel y don Constantino; hermanos políticos: primo don Emilio de la Pedraja; sobrinos y demás parientes.  
Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Francisco, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de la Concordia, núm. 2, hasta la estación de los ferrocarriles de la Costa, para ser trasladado al cementerio de Liérganes, favores por los cuales les vivirán profundamente agradecidos.  
La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho de la mañana, en la parroquia de San Francisco.  
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.  
Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

**DECIMO ANIVERSARIO**  
**DEL SEÑOR**  
**D. José García P. Solar**  
Que falleció en esta ciudad el día 24 de enero de 1908  
**R. I. P.**  
Todas las misas disponibles que se celebren, mañana 24, en la Santa Iglesia Catedral, Anunciación, Santa Lucía, Consolación, Santísimo Cristo, Padres Carmelitas, Agustinos y Salesianos; y el día 25, en San Francisco y Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda, hija, hermanas y demás familia, suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.  
Santander 23 de enero de 1918.  
Varios Prelados desean conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**GRAN CASINO DEL SARDINERO**  
Hoy miércoles, 23 de enero  
A las cinco y media de la tarde  
**Cinematógrafo**  
El domador de corazones, cómica en tres partes.—La casa de nadie, drama en tres partes por la bella y elegante artista Pina Menichell.  
**Varietés**  
Charlot y su troupe, acróbatas cómicos.  
**MINERVA**, bailarina.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**DEL JOVEN**  
**Luis Cortiguera Mazorra**  
Falleció en esta ciudad el 24 de enero de 1917 habiendo recibido los Santos Sacramentos  
Todas las misas disponibles que se celebren, mañana jueves, en las iglesias de San Francisco, Sagrado Corazón y Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus padres, hermanos, hermana política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.  
Santander 23 de enero 1918.

**SANTORAL**  
Día 23.—Miércoles.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, patrón de su arzobispado, y San Reimundo, confesor.  
**CARLOS M. CONACHY**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4

sinceramente democrática en la gobernación del Estado.  
¿Cuál fue, en realidad, el carácter de la huelga de agosto? De acuerdo con nuestro manifiesto—dieron los miembros del Comité al declarar en el mismo—, pedíamos no dotes un Gobierno provisional que presidiese unas elecciones sinérgas para unas Cortes Constituyentes, cuyas resoluciones acataríamos.  
Por si no fuera bastante esto, en el mitin celebrado anteayer en el Centro Obrero, dijo así el compañero José María Suárez, secretario de la Federación Agrícola Asturiana, y uno de los directores de la huelga de Asturias.  
"Habiendo del movimiento de agosto, dice que fué eminentemente revolucionario, pero que de él no supieron aprovecharse los republicanos, que brillaron por su ausencia, haciendo la sola excepción de los reformistas, pues le que Miquelín de Alvaraz permaneció siempre en contacto con los obreros."  
No es que a nosotros nos parezca mal que los revolucionarios traten de hacer la revolución por cualquier medio. Están en su papel y son cien veces más dignos los que así proceden que los republicanos que solo lo son para merodear en los ministerios y obtener acias.  
Lo que nos parece inconcebible es que haya gentes que, titulándose monárquicos, hagan el juego a los que solo anhelan la caída del régimen, tratando de presentarlos como representantes de un movimiento revolucionario que no es sino un movimiento de carácter político a lo que solo unos pocos políticos persiguen, y negando su apoyo a los gobernantes que en la hora trágica defendieron las instituciones.

### El Consejo de esta tarde

(Por teléfono)

En el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación darán cuenta a sus compañeros de Gabinete de las medidas adoptadas en Madrid y provincias, en vista de la actitud de la clase obrera con motivo de la carestía de subsistencias.  
También parece que se acordará llamar a Madrid a los gobernadores civiles de Málaga y Alicante.  
Esta llamada tendrá por objeto anunciar a dichos funcionarios que serán sustituidos en sus cargos pasados que sean algunos días.  
Se aprobará una propuesta del ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, designando a determinadas personas para que puedan dar fe notarial en las próximas elecciones de diputados a Cortes.  
Por último, se anuncia que el señor García Prieto, como ministro de Estado, y el señor Ventosa informarán a los demás ministros de las conferencias que han celebrado y están celebrando con personalidades financieras inglesas y francesas, sobre el establecimiento de convenios comerciales y financieros entre España y aquellas dos naciones.

### Ecos de sociedad

Nuestro querido amigo el distinguido joven don Joaquín Meade—saldrá a principios de la próxima semana para Madrid y desde allí se dirigirá a Inglaterra.  
El señor Meade es súbdito inglés y hace ya tiempo se alistó como voluntario en el Ejército de su país, pero no ha sido llamado hasta ahora.  
Como su carácter afable ha conquistado tantos buenos amigos y amigas entre la buena sociedad santanderina, que siempre ha frecuentado, su marcha a la guerra ha producido gran sentimiento, aun que por todos es elogiado el amor a su patria.  
Nosotros, que también nos honramos con su amistad, al despedirle le deseamos la mejor suerte y hacemos votos porque pronto volvamos a verle por aquí.

### Comentarios políticos

**MADRID**  
**LAS JUNTAS DE CONSUMIDORES**  
Con el título de "Federación ciudadana", se han constituido en Madrid las que, más lógicamente, debían denominarse "Juntas de Defensa de Consumidores", pues que su acción es principalmente fiscalizadora y va dirigida contra el agiotismo del acaparador. Ya hay una por cada distrito, integrada por diez convencios y un presidente, y su tarea estriba en practicar investigaciones en los establecimientos de subsistencias para demandar a los que, por falta de peso u otras causas, contravengan las Ordenanzas municipales y las disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos. Tan pronto como han comenzado a actuar esas Juntas los resultados han sido excelentes. Unos cuantos oculadores sin conciencia y otro poco que no querían respetar la tasa, están a estas horas sometidos a la sanción gubernativa. Si las Juntas persisten en su saludable elvismo, será cuestión de una semana la desaparición del agiotaje en Madrid. Y si estimulados los provincianos por la experiencia del ejemplo, secundan tan plausible iniciativa, muy en breve España entera quedará libre de comerciantes logrerros.  
Estas Juntas, que agrupándose bajo el dominador común de "Federación ciudadana" evidencian una vez más el fracaso y la ineptitud de nuestros renovadores. Como el consumidor no se ha sentido por las autoridades, se pone a la gárrula prosa dispositiva del órgano oficial del Estado, el acaparador seguía siendo señor feudal de hor-

ca y cuchillo, con derecho sobre vidas y haciendas, ha apelado a sus propios medios para al margen del Poder público y quizá contrariando, imponer el cumplimiento de la ley. Por análogas razones, las multitudes de Valencia, Barcelona y Málaga han querido suplir la pasividad del Gobierno con energías actitudes. Y si esto de las subsistencias continúa como hasta aquí todos tendremos que exteriorizar la protesta, no sólo contra el acaparador y el agiotista, sino también contra este Gabinete de ineptos que la renovación nos ha deparado.  
Mientras imaginaba ese decreto caciquil de la sustitución automática de los concejales intepinos, la dictatorial real orden de los sargentos y brigadas, la temeraria aventura de las elecciones y el peregrino camino de la fé notarial—nueva ardid para entregar más armas coactivas a los caciques—se cubría la tragedia cuyos resultados ya estamos padeciendo. Media España sin carbón; las tres cuartas partes, hambrienta; la despensa nacional en manos de una minoría de desaprovechados; los transportes, cada día más escasos y tardos; para colmo, unos gobernadores irreflexivos que se llan la manta a la cabeza. Y todo esto en plena renovación con unos organismos providenciales y con unos genios de la taumaturgia encargados del guñol nacional. ¡Lucidos quedaríamos si esto supusiera la concreción ideológica de los renovadores!

Para mayor hebre, una vez hecho el anuncio, el Gobierno, se propone, según dicen, crear el Ministerio de Subsistencias, con lo cual podrá hacer ministro a algún seuzaz descontento, y formar nuevas plantillas para calmar la voracidad de paniaguados y parientes. Habrá, pues, una nueva cartera, una nueva subsecretaría, una nueva dirección general, dos nuevos automóviles que gasten muchos hectolitros de gasolina, nueva prosa hazzorra en la "Gaceta"... pero ya verán ustedes como la requisita no se impone, ni la incautación tampoco, ni la municipalización de los abastecimientos, ni la nacionalización de los tráficos ferroviarios y marítimos, ni siquiera la efectividad de los impuestos.  
De hacerse tal cosa, sea por la propia voluntad del Gobierno, sino a remolque de la "Federación ciudadana" o ante la coacción tumultuosa de los muchedumbres. En cambio, cuando los pueblos, cansados de la explotación, se decidan a escarmentar a los agiotistas y a sus amparadores, la fuerza pública los disolverá a tiro limpio y hasta se pedirá luego la "Gran Cruz de Beneficencia" para los autores de la hazaña. Aquí no las gastamos menos y el indisciplina solo está reservado a las sindicatos que gozan de providencialismo. Por esta y otras razones, la opinión se divorcia cada vez más del Gobierno, y ya se piensa—como los apocóritas valencianos—en establecer convenios directos con las naciones beligerantes para recibir a cambio del arroz que les sobra, el sulfuro amónico que ellos precisan para que las cosechas no sean un desastre.

Cuando se reflexiona que la gravedad de nuestros males obedece a la ineptitud de los gobernantes y al excesivo politiquismo, que coarta toda iniciativa salvadora, dan ganas de emigrar. Por algo se ha dicho que el ser español es un mal negocio. Claro que el marqués de Alhucemas no pensará así viéndose de primat, sobre todo en estos tiempos en que los expresidentes van a la cárcel y la soberanía popular impone las sanciones más severas. Pero para nosotros, los que habiendo aumentado nuestras necesidades hemos disminuido los ingresos, y nos son implacables enemigos el casero y el abastecedor, no sólo es un negocio malo, sino que es un negocio ruinoso, imposible de sacar a note. Todo sea por el patriotismo!

**Lázaro Casajuana.**  
(Prohibida la reproducción.)  
**EN FOMENTO**  
(Por teléfono)

Al recibir esta mañana el ministro de Fomento a los periodistas, les dijo que podía darse por terminado el arreglo del tráfico marítimo con Inglaterra para la exportación de frutas y la importación de carbón. Añadió el ministro de Fomento que ultima los detalles que le competen, quedando solo por solucionar la parte que se refiere al seguro de guerra, que corresponde al Ministerio de Hacienda.  
El arreglo del tráfico que se ha hecho comprende desde el mes actual a fines de junio.  
Agregó el señor Alcalá Zamora que se ha acordado ampliar la intervención del Estado en la fundición de Vera, que se dedica a la manufactura de muelles para la construcción de vagones de ferrocarril.  
Terminó diciendo el ministro que continúa recibiendo noticias en las que se le dice que sigue saliendo trigo de la Argentina para España a flete reducido.

### Una real orden de interés

(Por teléfono)

La "Gaceta de Madrid" publica hoy una Real Orden del Ministerio de Hacienda, autorizando al Comité de Seguro de guerra para concertar con las autoridades navales, por medio del Comité de Tráfico Marítimo, el seguro de guerra para los buques que, por acuerdo y designación del mismo Comité, han sido destinados a realizar la travesía de Inglaterra, Bergen o cualquiera otro puerto extranjero, con un prima de 14 por 100 en viaje redondo.  
El seguro de guerra deberá alcanzarse al buque, sino también a su dotación.

### Gobierno civil

**DICE EL SEÑOR DE FEDERICO**  
Ayer tarde nos recibí, como de costumbre, el gobernador civil, diciéndonos que tenía muy pocas noticias que comunicarnos.  
Añadió que seguía realizando gestiones para establecer la tasa de los artículos de primera necesidad y que había realizado también gestiones para incautarse del carbón que conducía el vapor "Ari-Mendi".  
Espera que dentro de poco terminarán las negociaciones que sobre este asunto se están realizando.

Nos dijo también que habían llegado de Mataporquera seis vagones de carbón para la fábrica de Lebón y otros tres para la de Solvay y hoy llegará otro tren con carbón solamente.  
Otros ocho vagones quedaron en Boo, para la fábrica de carburo de calcio.  
También llegaron cuatro vagones de harina para esta capital y uno para Gama.

**LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS**  
Ayer, una representación de la Cámara Agrícola, en unión de otra del Ayuntamiento de Enrambasaguas, visitó al señor gobernador, para, después de exponerle varias consideraciones relacionadas con las roturaciones arbitrarias, suplicar le que elevara súplica a la Superioridad en solicitud de que se ordene al ingeniero de Hacienda que inmediatamente disponga no se abran los terrenos cultivados en dicho Ayuntamiento, los cuales se hallan hoy en producción de patatas y yerba.  
El señor gobernador escuchó atentamente la petición que se le formulaba, y encontrándola, por los motivos que le manifestaban, muy atendible, le prometió hacer llegar su pretensión a la Superioridad, lo que realizó en el acto, y, como resultado de su gestión recibió el siguiente telegrama.  
"Ministro de Hacienda a gobernador civil: Recibo su telegrama de hoy, interesándome ruego Cámara Oficial Agrícola Provincia ordene suspensión apertura terrenos detentados cultivados, decretada ingenieros Montes, y en atención a razones que en dicho telegrama expone, ordeno Dirección Propiedades que se suspenda por ahora dicha apertura."

**LOS FONDISTAS**  
Cuando los periodistas nos despedíamos del señor De Federico anunciaban a éste la visita de una Comisión de dueños de hoteles y fondas.

### En la Presidencia

(Por teléfono)

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio despachando con el Rey, a cuya firma sometió la sanción de varios Decretos, dirigiéndose desde el regío Alcazar al Ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, según costumbre.  
Empebó el señor García Prieto manifestando que las noticias recibidas de las distintas provincias eran bastante más tranquilizadoras que las de los días anteriores y que se iba arreglando el problema de las subsistencias, merced a las energías medidas adoptadas por las autoridades.  
Anunció que en el Consejo de ministros de hoy se tratará de las divisiones presentadas por los gobernadores civiles de Málaga y Alicante.  
Dijo que esta tarde regresan a Valencia el gobernador civil y el alcalde de esta capital, después de haber tratado con el Gobierno del problema de las subsistencias en aquella ciudad.  
Añadió que esta tarde irán a Palacio a primera hora, para despachar con el Monarca, los ministros de turno, Guerra y Marina, por la festividad de mañana.  
Finalmente manifestó el jefe del Gobierno que le habían visitado separadamente los señores Arias de Miranda y Moya, éste último para hablarle de la cuestión del papel de los periódicos.

### En honor de D. Alonso Guillón

Hoy tendrá lugar el acto de imponer al exgobernador civil de Santander don Alfonso Guillón y García Prieto las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia, que le fué concedida a petición del pueblo de Santander, como premio a su meritoria labor en favor de los necesitados, aunado voluntades para que pudiera convertirse en realidad el deseo muchas veces manifestado de construir un asilo donde pudieran encontrar albergue y comida los que carecen de medios para subvenir a sus más apremiantes necesidades.  
Encontró el señor Guillón la cooperación entusiasta de toda la ciudad, y su constancia y buenos deseos fueron recompensados con la realización del proyecto y con la gratitud de los santanderinos, que le demostraron su afecto pidiendo para él la honrosa distinción de que fué objeto y costeando por suscripción pú-

blica que ha excedido de la cantidad necesaria, las insignias de la Gran Cruz.  
Ayer vivimos en la Alcaldía esas insignias. Son de oro, platino y esmalto, y van encerradas en un bonito estuche en cuya tapa hay una placa de oro con el retrato de Santander y una sencilla dedicatoria.  
Hoy, fiesta onomástica del señor Guillón, ha sido el día elegido para inaugurar la nueva capilla del Asilo y para imponer a dicho señor las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia.

Con objeto de asistir a estos actos, llegará don Alfonso Guillón a las ocho y media de la mañana.  
A las diez y media el excelentísimo señor Obispo de la diócesis bendecirá solemnemente la nueva Capilla.  
Seguidamente tendrá lugar la traslación procesional del Santísimo Sacramento de la antigua Capilla a la nueva, donde se dirá una misa que celebrará el señor capellán del Asilo, don Manuel Pellón.

Por iniciativa del señor gobernador civil, don Francisco De Federico, la nueva Capilla estará dedicada a la Virgen del Carmen, cuya imagen, que todavía no ha llegado, es piadoso donativo de la condesa señora doña Manuela Cuervo de la Cruz.  
Terminada la fiesta religiosa, la comisión se trasladará a la Casa Ayuntamiento, en cuya Sala de la Alcaldía, el señor alcalde, don Eduardo Pereda, pronunciará un discurso e impondrá la Gran Cruz de Beneficencia al excelentísimo señor don Alonso Guillón.  
Tanto a este acto, como a la inauguración de la Capilla, asistirán la Banda de música municipal y la de Exploradores.  
Por la premura del tiempo no se repartirán invitaciones, pero pueden darse por invitadas a las dos fiestas cuantas personas tengan a bien asistir y especialmente los bienhechores de la Obra.  
A propuesta de señor alcalde, la Junta de la Caridad de Santander obsequiará con un banquete íntimo al señor Guillón.

### De Barcelona

(Por teléfono)

**Continúa en igual estado**  
La situación creada por la carestía de las subsistencias en Barcelona continúa en igual estado.  
Sin embargo, ha decaído mucho el espíritu de violencia.  
Algunas fábricas han abierto sus talleres y entrado al trabajo muchas obreras.  
Se calculan en unas 2.000 mujeres que huelgan.  
En los barrios bajos se nota gran agitación entre las obreras.  
Grupos de éstas han recorrido los talleres de modistas, tratando de obligar a éstas a que holgaran, no consiguiendo sus propósitos, merced a la oportuna intervención de la Policía.  
Siguen registrándose incidentes entre vendedores y compradores en los mercados, por negarse los vendedores a respetar el peso de tasa.  
La Policía ha obligado a abrir sus establecimientos a varios tenderos que no se hallaban dispuestos a someterse a los precios de tasa.  
Todas las sucursales de la Sociedad Aceites de Salat han cerrado sus puertas por no querer hacer un negocio ruinoso.  
El Gremio de Ultramarinos se ha reunido, acordando la adopción de varias medidas contra la tasa establecida, que perjudica sus intereses.  
Están dispuestos a cerrar sus establecimientos y a pagar colectivamente las multas que se les impongan.  
La opinión teme que esta actitud del Gremio pueda dar lugar a graves consecuencias.  
**No se presenta por Galicia**  
El exdiputado don Dalmacio Iglesias ha desmentido rotundamente que se presente diputado por Galicia, abandonando a Cataluña, a la cual dice que considera como su país natal.  
Barcelona.—Hoy han sido detenidos 26 comerciantes que se negaban a vender los artículos a precio de tasa.  
La carestía de las subsistencias va en aumento.  
En algunos mercados fueron cerrados los puestos de venta de bacalao.  
Escasean los huevos y falta carbón.  
En la barriada de Olot estuvieron cerrados todos los establecimientos.  
Los agentes de la autoridad detuvieron un carro cargado de bacalao, que un comerciante enviaba a los pueblos con objeto de eludir la tasa.  
En el local de "La Bohemia" penetró un grupo de mujeres por haber circulado el rumor de que había allí almacenada gran cantidad de bacalao.  
Las mujeres le registraron todo y no se marcharon hasta haberse convencido de que el rumor era falso.  
Se han celebrado varios mitins a los cuales han asistido muchas mujeres.  
Algunos locales resultaban insuficientes para contener al público que deseaba oír a los oradores.

# El Almacén de tejidos

QUE MAS BARATO VENDE TODOS LOS ARTICULOS  
ES, SIN DUDA ALGUNA.

## LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra y Juan de Herrera

### Consejo de ministros

(Por teléfono.)

A las cuatro y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo. El ministro de Hacienda manifestó a la entrada a los periodistas que llevaba a la aprobación de sus compañeros un proyecto de Decreto modificando el Reglamento sobre el seguro de guerra, para dar mayores facilidades a la navegación española.

Añadió que llevaba otro expediente autorizando la mezcla de alcohol y benzol para subvenir a las necesidades de los motores industriales. Los daños del temporal.—Accidentes marítimos

Los ministros de Gobernación y Marina facilitaron a los periodistas algunos detalles de las averías que el temporal ha causado en varios barcos anclados en el Ferrol.

El acorazado "Carlos V" sufrió daños en la parte exterior de la estación radiotelegráfica.

El yate real "Giralda" sufrió también algunos desperfectos.

Se han perdido dos botes de los cañoneros "Hernán Cortés" y "Marqués de Molins".

El torpedero número 13 chocó con el acorazado "Jaime".

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Las averías sufridas por todos los barcos son fáciles de reparar.

El subsecretario de la Gobernación, señor Pico, amplió las noticias de los daños causados por el temporal en Ferrol.

Uno de los barcos austriacos que se hallaba en dicho puerto desde el principio de la guerra perdió las amarras y fué a estrellarse contra unas rocas.

Se considera a dicho barco totalmente perdido.

Además han naufragado varias lanchas pesqueras.

Se supone que han ocurrido desgracias.

Momentos después llegó a la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, el cual dijo que llevaba al Consejo algunos datos relacionados con la ampliación de las personas que ejercerán funciones de notarios en las próximas elecciones.

Añadió que llevaba cinco expedientes de indultos de pena de muerte.

El ministro de Fomento entró a conferenciar con el comisario de Abastecimientos, señor Silveira, sin detenerse a hablar con los periodistas.

### Después del Consejo

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

El señor Fernández Prada, encargado de facilitarlos la referencia de lo tratado, manifestó que se habían aprobado varios expedientes de libertad condicional para penados por el fuero de Guerra.

También se aprobaron tres expedientes de indulto de pena de muerte, que comprende a seis reclusos.

El señor Alcalá Zamora dió cuenta de la organización de los transportes en lo que se refiere a la flota, así como de lo referente al carbón destinado a la Armada y a los ferrocarriles.

Se acordó modificar el decreto de 23 de marzo de 1917 en lo que se refiere a la obligación del Estado de pagar el 25 por 100 de la cantidad para el seguro de guerra.

Declarando el benzol y el eter sulfúrico, así como el alcohol, como sustitutivos de la gasolina para emplearlos en los motores de explosión.

Quedaron pendientes varios asuntos, que se tratarán en el consejo que se celebrará el jueves.

Preguntado el señor Fernández Prada si se había tratado en el Consejo de la dimisión de los gobernadores de Alicante y Málaga, contestó negativamente.

### CAMARA AGRICOLA

### Las roturaciones arbitrarias

En la Asamblea de la Cámara Agrícola celebrada el día 20 del corriente, se tuvo noticia de que en el Ayuntamiento de Entrambasaguas se había recibido orden apremiante de que fueran abiertos todos los terrenos detenidos y de que una Comisión del referido Ayuntamiento vendría al día siguiente a solicitar del señor gobernador la autorización de dicha orden.

La Cámara, entendiendo que la ordenación de apertura de los terrenos en las actuales circunstancias en que se carece de subsistencia para las personas y de alimento para el ganado era inoportuna y provocaría un nuevo conflicto, y teniendo, además, en cuenta que la legalización de las roturaciones es uno de los temas de su programa, acordó ponerse al frente de la Comisión de Entrambasaguas y, en compañía del asociado a la Cámara y exenador señor Zorrilla, visitó al señor Gobernador y al señor delegado de Hacienda, quienes escucharon atentamente y con gran interés las observaciones de la nulificada Comisión, prometiendo ambos poner de su parte el mayor empeño para que los deseos de los labradores fuesen satisfechos.

Como la Cámara Agrícola viene tratando con el señor gobernador de las palpitantes cuestiones de alimentos del ganado y transporte de productos ali-

### Escándalo en la Universidad

(Por teléfono.)

Madrid.—En el Salón Rectoral de la Universidad Central se reunió hoy el Claustro de profesores.

Presidió el Rector, señor Carraciolo.

Asistieron ochenta profesores.

En primer término se acordó dar el pésame a la familia del señor Azcarate.

Después se registró un espectáculo lamentable, durante el cual hubo imprecaciones, insultos e incidentes.

Por 39 votos contra 32 se acordó excluir del Claustro a todos los nuevos Doctores acogidos al Decreto del señor Burrell.

Los excluidos dicen que se trata de privarles de los derechos que les concede la Ley y que apelarán del acuerdo.

### Salón Pradera

"COMO HORMIGAS"

Linares Rivas estrenó ayer una comedia, a cuyo título nos acogemos para lanzar nuestras impresiones. Únicamente así, discutiendo "como hormigas" y considerándonos en nada, diremos que la obra no fué de nuestro agrado. Ello no es decir que la comedia es mala, ni mucho menos, sino que a nuestro gusto no le llena ni le satisface.

La idea es bonita y es un acierto, y si el desarrollo corriera parejas con la concepción, sería hermosa, pero...

El pero es la pesadez que se observa, que se traduce en que la obra toda resulta un poquito pesada. ¿Quién dice que no? Sin que estemos de acuerdo, muy bien puede estar en el cierto. Pero sobre gustos...

Linares Rivas deja asomar en esta comedia el leguleyo que lleva dentro de sí, porque lo es, y no con el ingenio que le acompaña en esos artículos tan suyos y tan preciosos de las revistas ilustradas, y por eso sus razonamientos sobre la verdad y sobre el bien y el mal, no logran arrancar el aplauso que ayer se mostró esquivo.

Por extraña asociación de ideas, recordamos la comedia "Así se escribe la historia", como el polo opuesto. En esta no busque usted profundidades ni casi argumentos, y sin nada es una obra modelo. Una suposición nacida porque sí, que al correr por el pueblo aumenta como bola de nieve, aumenta hasta el disparate. Eso es todo, y lo bastante para que con ello nos demuestren los hermanos Quintero que así se escribe la Historia, dictada más veces por otras tantas Barbaritas.

Pero qué genial manera de presentar a todo un pueblo! Por la escena logran hacer desfilar todas las habilidades con una habilidad y una gracia y un interés que es el todo. Y así resulta que cuando este todo no aparece, la comedia aunque lleve en las entrañas mil filosofías, pasa... y nada más.

Esto aparte con todos los respetos para tan célebre autor, no quita ni pone a la interpretación, que fué esmeradísima.

Luisita Rodrigo está bien en todas las obras y es que a todos los papeles se ajusta su temperamento. Y en María Cruz estuvo encantadora. Con ella compartió los aplausos Adriana Robles, que hizo de Carmen un casabel, con la alegría de su risa simpática; y bien Carmen Robles, María Abienza y Elvilde Guerra.

Las demás partes de la compañía estuvieron afortunadas en la interpretación, destacándose Francisco Rodrigo en el papel de abuelo.

### Los desórdenes de Alicante

(Por teléfono.)

Alicante.—El Comité municipal de subsistencias ha requerido a la Casa del Pueblo para que designe cuatro obreros que coadyuven a la labor que aquella realiza con el fin de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

La silba dada anoche al gobernador civil fué espantosa, durando tres horas.

Los mercados han estado abiertos hoy, vendiéndose a precios más moderados que en los días anteriores.

Ha continuado la huelga general. Los comerciantes intentaron abrir por la mañana, pero tuvieron que desistir ante la actitud amenazadora de los grupos.

Hoy no se han publicado periódicos, ni circulan cochas ni tranvías.

El gobernador ha conferenciado con las autoridades y ha dimitido con carácter de irrevocable.

### DEL VALLE DE REOJIN

El fuerte viento Sur de estos días ha causado innumerables destrozos en este Ayuntamiento. Tanto los caseríos y demás fincas urbanas, como el arbolado han padecido cruelmente, habiendo sido muchos los "consabidos" incendiados que en los montes próximos se han producido, llegando a ser necesario en alguno particular, pues peligraban arboladas particulares.

Estos incendios suelen ser producidos por quienes nada pierden... ni ganan.

Recientemente ha sido visitado el monte "La Agustina", por los señores ingenieros que señalaron "suertes" de lena para los vecinos a quienes dicho monte pertenece.

Como la visita fué en días malisimos, no pudo ser reconocido el monte, detenidamente.

Este, que posee magníficos cagigas y alisos, que la guardia civil vigila cuidadosamente, será convertido en vivero tan pronto como quede aprobado el expediente que al efecto se instruye.

Entre tanto, "ya es invierno", y dirá el lector: no lo comprendo. Ya lo comprenderá.

El primero de año se constituyó el nuevo Ayuntamiento, reelegido, por haber sido votado por unanimidad "de todos los concejales", el alcalde saliente, se pasó a proveer los demás cargos, que también lo fueron por la misma unanimidad.

Como las circunstancias son tan felices, no ha sido necesaria, hasta la fecha, ninguna nueva sesión.

El primero de año se constituyó el nuevo Ayuntamiento, reelegido, por haber sido votado por unanimidad "de todos los concejales", el alcalde saliente, se pasó a proveer los demás cargos, que también lo fueron por la misma unanimidad.

Como las circunstancias son tan felices, no ha sido necesaria, hasta la fecha, ninguna nueva sesión.

El primero de año se constituyó el nuevo Ayuntamiento, reelegido, por haber sido votado por unanimidad "de todos los concejales", el alcalde saliente, se pasó a proveer los demás cargos, que también lo fueron por la misma unanimidad.

Como las circunstancias son tan felices, no ha sido necesaria, hasta la fecha, ninguna nueva sesión.

### Biblioteca y Museo municipales

Hemos recibido dos ejemplares de la Memoria que la Junta de Biblioteca y Museo eleva al Ayuntamiento y que se refiere al año 1917.

El número de lectores fué de 18.546, es decir 3.422 más que en el año anterior.

La biblioteca se ha enriquecido con el regional formado por don Eduardo de la Pedraja, que fué adquirida por el Ayuntamiento.

Además, se han comprado 280 volúmenes y han sido donados otros 507. Su Majestad el Rey regaló al tomo IX del Catálogo de la Real Biblioteca redactado por el académico señor Vives, y que trata de las "Medallas de don Amadeo I, del Gobierno provisional y de la República española".

El Gobierno francés ha donado 48 tomos de la importante colección "Les Grands Ecrivains de la France", que comprenden las obras completas de Gornelle, La Fontaine, Molière y Racine.

El disuelto Ateneo Popular envió 342 libros, que constituirían su biblioteca. El local en que ahora está instalada la biblioteca resulta insuficiente, pero esta dificultad se remediará con la construcción de un edificio próximo a la biblioteca de don Marcelino Menéndez Pelayo.

También el museo municipal se ha enriquecido con nuevos cuadros, monedas, medallas y otros objetos durante el año 1917.

### MATERIA ELECTORAL

### Junta municipal del Censo

RECLAMACIONES INFORMADAS. Ayer, la Junta municipal del Censo electoral remitió a la presidencia de la provincial las reclamaciones que fueron formuladas durante el tiempo que estuvieron expuestas al público las listas confeccionadas últimamente.

Al remitir esas reclamaciones, remite con ellas el informe que ha emitido, por el cual se consideran procedentes las instancias y peticiones presentadas por los señores don Leopoldo Gutiérrez, don Wenceslao de la Cruz, don Isidro Mateo, don Fernando López Ortega, don Antonio Lamera Cortiguera, don Gerardo R. Castillo, don Baldomero Fernández Gutiérrez, don Ángel Martín Rodríguez, don José Barés Lizón, don Eusebio Justo Muñoz Ocaña, don Tomás Ramón Cubero Somavilla, don Eduardo García, don Eduardo de Huidobro y Ortiz de la Torre, don Fermín Bustillo González y don Primitivo San Juan Blanco.

Acuerda de este informe resolver lo que estime la Junta provincial del Censo electoral.

NOMBRAMIENTO DE ADJUNTOS. La misma Junta municipal que ha emitido el expresado informe, se reunió el 17 del actual, y procedió a la designación de los adjuntos propietarios y adjuntos suplentes que, con los presidentes ya nombrados, han de formar las mesas o Colegios electorales en las elecciones de diputados a Cortes que ya están convocadas.

Los cargos son obligatorios, y quienes se excusen de ello caprichosamente, dejando enfermedades o impedimentos falsos, y quienes contribuyan a justificar análogamente estas faltas, serán perseguidos con el rigor que en la presente ocasión, se han de exigir todas las responsabilidades que se derivan del cumplimiento de los deberes que impone a los electores la vigente ley de sufragio universal.

### TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de San Mateo, seguida a Raimundo Fraile Pérez y Prudencia Cotero Pérez, porque el 6 de diciembre del año último, la procesada penetró en una finca del vecino de Monte Waldo Merino, sita en el barrio de San Miguel, término titulado Sevillanos, con el propósito de sustraer hortalizas, en unión de su nieto llamado Isabelino Ruiz, de diez años de edad, y cuando había corado unos cuarenta repollos, tasados en 20 pesetas, fué sorprendida por el criado de Waldo, el también sumariado Raimundo Fraile, quien incomodado y fuertemente excitado porque a su amo le quitaban las verduras, dió varios golpes con un palo a la Prudencia y al niño que la acompañaba, causando a ambos lesiones que curaron las de la primera a los 141 días, y las del segundo a los 28, sin dejarles defecto ni deformidad alguna.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, uno de lesiones graves y otro de lesiones menos graves, considerando autora del primero a dichos delictos a la sumariada, y de los otros dos al procesado, apreciando respectivamente la circunstancia atenuante de séptima del artículo noveno del Código Penal, y pidiendo se impusiera a éste, por un delito de lesiones graves la de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 14 pesetas a la Prudencia y 28 al niño Isabelino, y para la sumariada, por el delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución o, en otro caso, que se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa del procesado interesó su absolución en favor del mismo las circunstancias atenuantes primera, segunda y tercera del número cuarto del artículo octavo del Código Penal, o, en su defecto, las circunstancias tercera y séptima del artículo noveno, y pidió su absolución, o, en otro caso, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor o la de 125 pesetas de multa por el delito, y cuatro días de arresto menor por la falta, accesorias correspondientes y pago de costas.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

### Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL

Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622. Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Paseo, 4.

### Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 17 de enero de 1918

Barómetro a 0° y al nivel del mar	748.6	752.6
Temperatura del sol	14.0	13.4
Idem a la sombra	15.0	13.5
Humedad relativa	53	63
Dirección del viento	S.	O.
Fuerza del viento	S.	O.
Estado del cielo	Moderado	Cubierto
Estado del mar	Marejada	Marejada
Temperatura máxima al sol	16.8	16.8
Temperatura máxima a la sombra	16.2	16.2
Temperatura mínima	12.2	12.2
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy	407	407
Lluvia en mm en el mismo tiempo	0.0	0.0
Evaporación en id. id.	6.0	6.0

### Novenario

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 36; menores, 33; con peso de 7.385 kilos. Corderos, 36; con peso de 177 kilos. Cerdos, 10; con peso de 845 kilos. Carneros, 2; con peso de 33 kilos.

### Doctor Sanjuiste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, segundo.

### Odol

LO MEJOR PARA LOS DIENTES

### Función teatral

En el salón del Círculo Católico Obra se celebrará esta tarde una función teatral organizada por la Congregación de San Luis Gonzaga.

Se pondrán en escena el juguete cómico "Un duelo a muerte", el patio de risa en un acto y en prosa de Abati "Azucena" y el pasillo cómico de Vital Aza "Basta de matemáticas". La velada dará principio a las seis y media.

### Besalamano

Hemos recibido un atento besalamano del secretario particular del alcalde don Marceliano A. del Campo, participándonos haber tomado posesión de dicho cargo, para el que fué nombrado con fecha diez del corriente.

Correspondemos a sus atentos ofrecimientos.

### FORMÁN Remedio ideal CONTRA LOS RESFRÍOS

### Santiago García Quintanilla

MEDICO OJUNJANO

Huesos, músculos, articular, etc. Consulta: de 11 a 1, Wad-Ras, 5, 1.º Avisos: Wad-Ras, 7, primero.

### "La Caridad de Santander". (Sección de Peña Castillo).

Esta Asociación ha distribuido, desde su constitución, en el mes de abril del pasado año, hasta el treinta y uno de diciembre, los siguientes socorros en especies a enfermos pobres, obreros sin trabajo y transeúntes necesitados: Patatas, 1.071 kilos; pan, 297; carne, 111; aceite, 75; alubias, 61; garbanzos, 59; arroz, 24; bacalao, 12; azúcar, 8; jabón, siete y medio; café, uno y medio; leche, 513 litros; huevos, 31 docenas; chocolate, dos kilos.

Se ha pagado también la comida de varios transeúntes en establecimientos de la ciudad y se ha proporcionado algunos vales para el comedor de "La Caridad de Santander". Ascendiendo los gastos de la Asociación en 31 de diciembre a la cantidad de pesetas, 1.119 con 5 céntimos, y cuenta en primero de enero del corriente año con un remanente de pesetas 1.886 con 30 céntimos.

La Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Nueva Montaña, además de la cantidad con que contribuye mensualmente, ha enviado un donativo de 250 pesetas.

También contribuyen al sostenimiento de esta benéfico Asociación La Iberia Tanagras, Fábrica de Lona de Adarve; señores Corcho e Hijos, fundación de Hierro, Minas de Cajo; Fábrica de

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido en nuestra capital el señor don Norberto Gandarillas de la Pedraja.

Durante muchos años nos honramos con su amistad. Caballero intachable, lleno de bondad y adornado con valiosas dotes de honradez y cultura, su muerte nos ha producido el hondo pesar de una pérdida propia e irreparable.

A su distinguida familia y muy particularmente a su desconsolada viuda doña Inés González y a sus hijos doña Isabel, doña Ángela, don Víctor y doña Inés, enviamos con tan triste motivo la seguridad de nuestro pésame más sincero.

Que el Señor haya acogido en su seno el alma de don Norberto Gandarillas.

LA CASA MEJOR SURTIDA EN selecta bombonería y caramelos, confitería Ramos, San Francisco, número 27

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 21, Día 22. Rows include Interior serie F, E, D, C, B, A, G y H, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

DE BILBAO

Table with columns: DE BILBAO, 22 de enero. Rows include Fondos públicos, Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, etc.

DE BILBAO

Table with columns: DE BILBAO, 22 de enero. Rows include Banco de Bilbao, Banco Vizcaya, etc.

DE BILBAO

Table with columns: DE BILBAO, 22 de enero. Rows include Banco de Bilbao, Banco Vizcaya, etc.

OPERACIONES DE HOY

Table with columns: OPERACIONES DE HOY, ACCIONES, FONDOS PUBLICOS, OBLIGACIONES.

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por cubiertos.

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero. A las cinco y media de la tarde, cine y variedades. Salón Pradera. Funciones por la Compañía cómica dramática española dirigida por Francisco Rodrigo.

El monumento a Menéndez Pelayo. Madrid.—El escultor señor Benlliure, director de Bellas Artes, tiene ya terminado el busto del inmortal polígrafo montañés don Marcelino Menéndez y Pelayo.

DE BILBAO

Bilbao.—La Caja Municipal de Ahorros ha acordado destinar pesetas 250.000 anuales a la construcción de casas baratas.

DE ITALIA

Noticias oficiales. Roma.—En el frente italiano hay todavía 52 divisiones enemigas. Han llegado a Milán en lamentable estado, y casi todos tuberculosos, muchos prisioneros italianos canjeados por otros austriacos.

Telegramas cortos

La actitud de los carboneros. En los Centros oficiales se advierte esta mañana bastante inquietud. Obedeciendo al temor de que ocurrieran incidentes desagradables, en vista de la actitud de los carboneros al detall, que se niegan a abrir sus establecimientos, pretextando el que no tienen existencias.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte el decano de los registradores de la Propiedad, don José A. Villalobos. Su muerte ha sido muy sentida.

Temores de despido

Dicen de Castellón que una Comisión de la fundición metalúrgica de Soriano ha visitado al gobernador civil de aquella ciudad.

Comisión a Madrid

Ha llegado a la Corte la Comisión de Málaga que viene a hablar con el Gobierno acerca de los sucesos allí desarrollados y de los medios para conjurar la crisis de las subsistencias.

La Junta de Defensa de Correos

Anoche obsequió la Junta de Defensa del Cuerpo de Correos con un vino de honor a sus compañeros de Barcelona, asistiendo unos 800.

Comunicados oficiales

FRANCS DE LA TARDE. París (3 L).—En la Champagne un golpe de mano enemigo al Oeste de la Granja de Navarin, fracasó.

de Guerra ha causado gran impresión. Se asegura que la causa de la dimisión ha sido la campaña de dura crítica que hace la Prensa sobre la dirección de la guerra.

La Asamblea ferroviaria. Madrid.—En la Casa de los Ferrovianos se celebró hoy la segunda sesión de la Asamblea.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

El problema de las subsistencias. Madrid.—Una Comisión de mujeres visitó hoy al comisario de Abastecimientos, señor Silvela, para enseñarle varios panes faltos de peso que habían adquirido en diferentes tahonas.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.

ALEMAN DE LA TARDE. Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Durante el día y en algunas horas de la noche se desarrollaron combates de exploradores al Este de Iprés.



¡Descubrimiento sensacional! para la higiene y cuidados del cutis. Crema de almendras CALBER a base de miel purísima y almendras. No hay preparación para el cutis, como la Crema de Almendras Calber. Es la más sana. La más pura. Y es la mejor entre todas.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

La Propicia Pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Unica Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHEBESTUFA. Gran furgón fúnebre automóvil, para traslado de cadáveres.

Automóviles FORD. Abiertos y cerrados para entregar inmediatamente. PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS. Pesetas 6.000. Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.-Tel. 371.

Banco de Santander. Maestro superior. Lecciones a domicilio. 1.º y 2.º enseñanza. Informarán esta Administración. Alfalfa, Trébol, Vallico, etc. SEMILLAS seleccionadas, purificadas y limpias de osonata. MUELLE, 9.—SANTANDER.

F. PENAGOS. Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid 15; y avisos, Antonio López 15.—Teléfono número 674.

ZITA, Producto original para lavar la ropa. No la quema, la blanquea y la suaviza. Mitad de trabajo. Mitad de jabón. LA UNIVERSAL—Blanca, 19.

Sal de Torreveja. Se espera en los vapores "Cabo Blanco" e "Isleño", para ADOLFO VALLINA. Alejandro Maté. COMPRA MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE. BURGOS NUMERO 19.

Piano de ocasión. Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ. Taller de afinación y reparación. Ruamayor, 15, bajo. Abonos químicos. BONIFACIO ALONSO. Sucesor de Barquín Alonso. PASEO DE PEREDA (MUELLE, 20).

El Cantábrico. PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchos. PRECIOS MODERADOS. Habitaciones sencillas y cómodas. En el Restaurant El Cantábrico se ha puesto a la venta vino blanco de la Navarra, de 70 años, propio para enfermos. Plato del día: Chochos al conτρό.



NUEVA BODEGA DE VINOS B. L. DOMECCO. Burgos, 37.—Teléfono 140. Mancha superior, 5, 5,50. Valdepeñas añejo, 6, 6,50. Riveiro añejo, 7, 7,50. Liébana Idem, 8, 8,50. Blanco Seleccionado, 9, 9,50. Blanco Papá Noé, 10, 10,50. Jerez y Moscatel, 11, 11,50. Manzanilla y Sanlúcar, 12, 12,50. Gran aperitivo Jerez-Qina, litro, 2,75. Estos precios se entienden sin cascotes. SERVICIO A DOMICILIO.

El Cantábrico. PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchos. PRECIOS MODERADOS. Habitaciones sencillas y cómodas. En el Restaurant El Cantábrico se ha puesto a la venta vino blanco de la Navarra, de 70 años, propio para enfermos. Plato del día: Chochos al conτρό.

ESTÓMAGO. que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago. De venta en Santander: Depósito, Calle de la Victoria, 20. Est. Tip. de LA ATALAYA. San Francisco, 23.

